

Diputados aprobarían más de 40 reformas a partir de febrero

Historia de Alejandrina Franco Camarena • 12 h •  2 minutos de lectura



Más de **40 probables ordenamientos jurídicos secundarios** por reformar, en algunos leyes completas, y en otros modificaciones a leyes existentes, se trabajarán en la **Cámara de Diputados** a partir del 1 febrero, fecha en la que inicia el segundo periodo de sesiones en San Lázaro, destacando la Ley de Infonavit, que será la primera que se toque en materia de vivienda, además de todas las relativas al Poder Judicial de la Federación (PJF), así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**.

Nos corresponde un periodo de sesiones a partir del 1ero de febrero, muy pesado, muy productivo, esperamos, pero sobre todo muy intenso en la responsabilidad que nos corresponde como Poder Legislativo para crear las leyes reglamentarias, adecuarlas a las leyes secundarias de todas las reformas constitucionales que en el pasado periodo que concluyó en diciembre, realizamos en ambas cámaras y en el constituyente permanente”, dijo.



A través de un video en sus redes sociales, el también Coordinador del Grupo Parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados, enlistó algunas de las reformas que les corresponderá legislar de manera secundaria a partir del próximo mes, haciendo énfasis en las relacionadas a la austeridad que ha promovido la 4T a lo largo de su mandato, así como en materia de telecomunicaciones, tras la desaparición de los Órganos Autónomos.

Entre otras, yo estoy recordando que nos corresponde legislar en materia secundaria, tratándose de Prisión Preventiva Oficiosa, Simplificación Orgánica. Respecto de los Principios de Racionalidad y la Austeridad Republicana, también la Ley Secundaria en materia de competencia y Libre Concurrencia, la Ley Secundaria en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, frente a la supresión de Órganos Autónomos", señaló.

Monreal Ávila agregó que Leyes de Seguridad Pública y Seguridad Nacional, así como las leyes en áreas y empresas estratégicas como CFE y Pemex que también tuvieron modificación constitucional en el periodo pasado, además de Vías y Transporte Ferroviario, la de Salud, Bienestar Animal, la de la Guardia Nacional y la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos; la Ley de Bienestar o adecuaciones en la misma materia, y la ley de Igualdad y Perspectiva de Género son otras por las que asegura, se están preparando los legisladores para "tomar buenas decisiones y favorecer a los mexicanos a través de ellas".

Así que nos estamos preparando diputados y diputadas, y senadores seguramente, para entrar de lleno a este proceso legislativo. Estamos trabajando por México y vamos a legislar en favor de la población", afirmó.

[Diputados aprobarían más de 40 reformas a partir de febrero](#)